

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

Fijación de Estado

Estado N.º 016

Entre 02/02/2022

y

02/02/2022

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha de Auto	Cuaderno	Folio
2012-00104-00	Despacho Comisorio No. 014	Carla Andrea Noriega Montealegre	Jorge Luis Villanueva Arias	Auto agrega y pone en conocimiento de las partes comunicación remitida por la Secretaría de Desarrollo Social comunitario	01/02/2022	1	
2015-00183-00	Ejecutivo para la efectividad de la Garantía Real Hipotecaria	Olga Marina Quintero M.	Alexa Johanna Velásquez Espinosa y otro	Auto corre traslado a la parte demandada avalúo	01/02/2022	1	
2015-00481-00	Ejecutivo Singular	Banco Popular S.A.	Luis Fernando Reyes	Auto ordena a la parte demandante presentar liquidación actualizada del crédito previo entrega dineros	01/02/2022	1	
2017-00093-00	Ejecutivo Singular	Coopsansimón Cooperativa Multiactiva San Simón	Juan Urueña Fajardo y otro	Auto ordena a la parte demandante presentar liquidación actualizada del crédito, previo entrega dineros	01/02/2022	1	
2020-00032-00	Ejecutivo	Claudia Gimena Motta Torres	María José Portéla y otros	Auto ordena oficiar	01/02/2022	2	
2021-00289-00	Verbal de Pertenencia	Hernando Lizarazo Valbuena	Luz Mary Rengifo Enciso y otros	Auto agrega y pone en conocimiento de las partes intervinientes comunicación remitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Superintendencia de Notariado y Registro	01/02/2022	1	

Se fija el presente estado para notificar a las partes, en la secretaría del despacho y en la página web de la rama judicial, siendo **las 8:00 de la mañana (8 a.m.)**

La Secretaria,

MA. MERCEDES MORALES HERNÁNDEZ